Korner, Joanna (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y tiene el honor de referirse a su nota ICC-ASP/19/SP/01, de fecha 20 de diciembre de 2019.

La Embajada tiene el honor de informar a la Secretaría de la Asamblea de que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presenta por medio de la presente nota la candidatura de la **juez Joanna Korner CMG QC** para la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional en las elecciones que se han de celebrar durante el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea que tendrá lugar en Nueva York los días 7 a 17 de diciembre de 2020.

La Embajada tiene el honor de adjuntar a esta nota una declaración elaborada con arreglo al apartado 4 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y al párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados de la Corte (ICC-ASP/3/Res.6, en su forma enmendada) así como el historial de la juez Korner.